



Si problema persiste de aquí al 10 de marzo, organismo quedaría acéfalo:

Miembros del Consejo de Asignaciones finalizan sus períodos y partidos no definen todavía a sucesores

Legisladores que dejarán ahora sus escaños y algunos excongresistas están interesados en ocupar dos de las vacantes de la entidad, asociadas a dietas de entre \$4 millones y \$5,2 millones mensuales.

MARCELO PINTO

El Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias (CRAP), organismo con rango legal que regula el uso de los fondos públicos que reciben los congresistas para ejercer sus tareas, corre el riesgo de quedar acéfalo de aquí a dos semanas.

Los períodos de todos sus integrantes cesarán automáticamente el próximo 10 de marzo, pero los partidos políticos aún no se ponen de acuerdo en quiénes debieran reemplazarlos.

A pesar de que la tarea del CRAP tiene un perfil técnico, sus miembros han sido siempre nombrados a partir de acuerdos entre las colectividades representadas en el Legislativo.

Por norma, los cinco integrantes del Consejo son un exsenador y un exdiputado (ambos con un mínimo de ocho años de ejercicio); un exconsejero del Banco Central; un exministro de Hacienda o de Economía, o un exdirector de la Dipres; y un exdecano de una facultad de administración, economía o derecho de una universidad reconocida por el Estado.

Asistir a sesiones, entre sus tareas

Actualmente, solo cuatro de los cinco sillones del CRAP están ocupados, y permanece vacante el correspondiente a un exministro o ex-Dipres, pues no fue posible, en los últimos años, encontrar a una persona que cumpliera con ese perfil, contara con el apoyo de los partidos y estuviese disponible para asumir la tarea.

Los propios legisladores adierten que los cargos de consejeros son “apetecidos”, pues están asociados a dietas que fluctúan entre los \$4 millones y los \$5,2 millones (para quien ejerce como presidente). Quienes inte-

Los cuatro integrantes que culminan sus mandatos



ROBERTO GUERRERO
Consejero, exdecano de Derecho

Es abogado de la Universidad de Chile, fue fiscal del Banco Central y asesor legal del Consejo Monetario, así como de ministros de Hacienda y Economía. Ha ejercido como académico en la PUC y en la U. Finis Terrae, donde cumplió tareas como decano y más tarde de rector. El Congreso lo escogió en 2022 para integrar por cuatro años el Consejo de Asignaciones Parlamentarias.



RABINDRANATH QUINTEROS
Presidente del Consejo, exsenador PS

El actual titular del organismo estaría interesado en optar a un nuevo período, aseguran congresistas. Es dentista y fue intendente de Los Lagos, bajo la administración de Patricio Aylwin. En el año 2000 fue elegido alcalde de Puerto Montt y luego reelecto en dos ocasiones. El Congreso lo escogió para el Consejo en 2022, por cuatro años, período que finaliza ahora.



IVÁN NORAMBUENA
Consejero, exdiputado UDI

Es ingeniero en Administración y ejerció su profesión en el ámbito pesquero. Después pasó al servicio público y se desempeñó como alcalde en las comunas de Penco y Curanilahue, en la Región del Biobío. Más tarde fue electo diputado por cinco períodos (2002 - 2022). Tras salir del Legislativo, fue elegido por el Congreso para integrar el Consejo de Asignaciones hasta 2026.



ROBERTO ZAHLER
Consejero, exconsejero del Banco Central

Es doctor en Economía por la U. de Chicago. Fue académico en la U. de Chile y se desempeñó en la Cepal. Es autor de múltiples publicaciones académicas. En la década del 90 fue designado para integrar el Consejo del Banco Central, institución que presidió por cinco años. Trabajó también en el Banco Mundial. El Congreso lo eligió para el Consejo de Asignaciones en 2022, por un cuatrienio.

Central, Roberto Zahler, y el exdecano Roberto Guerrero, quienes están próximos a finalizar sus períodos (ver fotos).

Los propios legisladores adierten que los cargos de consejeros son “apetecidos”, pues están asociados a dietas que fluctúan entre los \$4 millones y los \$5,2 millones (para quien ejerce como presidente). Quienes inte-

gran ese cuerpo deben asistir periódicamente a sesiones, donde examinan diversos aspectos relacionados con el uso de las asignaciones disponibles para diputados y senadores.

Debido a la inminencia del término del período de los cuatro consejeros, la comisión bicameral del Congreso encargada del tema libra una carrera contra

el tiempo para definir los nombres de quienes deberían ocupar los cinco sillones del CRAP durante el próximo cuatrienio.

Si esa comisión, liderada por el senador Pedro Araya (PPD) y legisladores de todos los sectores, no logra poner de acuerdo a los partidos para confirmar una quina, se daría una situación inédita: el Consejo quedaría sin

miembros y sus funciones, en suspenso, tomando en cuenta que la norma no considera la posibilidad de extender los períodos de los actuales integrantes.

La bicameral prevé sesionar la próxima semana, inmediatamente después del término del receso veraniego, de modo de consensuar primero los dos nombres de quienes irían a los

cupos de excongresistas.

Para optar a esos sillones ya hay varias posibles cartas sobre la mesa, como detallan los propios legisladores: Rabindranath Quinteros (PS), quien buscaría permanecer en el organismo; el exsenador Juan Pablo Letelier (PS), y a lo menos cuatro legisladores que dejarán ahora sus escaños: el senador Jaime Quintana (PPD), la diputada Claudia Mix (FA), la senadora Carmen Gloria Aravena (ind. de derecha) y el diputado Leonardo Soto (PS).

“Ha sido bastante compleja la negociación”

Los congresistas cuentan que solo si hay acuerdo en torno a los dos nombres para ocupar los sillones de exparlamentarios, podría avanzarse hacia la nominación de los otros tres cargos, también en función de un consenso político.

“Ha sido bastante compleja la negociación de la designación de los consejeros, esperamos generar el acuerdo necesario y resolver el tema el próximo martes y miércoles, de modo de dejar instalado el consejo para el próximo período; si no, tendremos un problema complejo”, se limitó a comentar el senador Araya.

La propuesta que haga la bicameral debe ser votada —y aprobada— después por las salas de la Cámara y del Senado, respectivamente.

Todo ello, como se indicó, debiese suceder antes del 11 de marzo, de modo de dar continuidad a la tarea del Consejo, que orienta a los legisladores en el uso de sus asignaciones y valida —o rechaza, en otros casos— gastos realizados por los senadores y diputados con las placas que tienen disponibles.